



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Ministerio del Ambiente



N° Expediente: 2019065600
16-12-2019 N° Folios: 6
13:56:14 Clave: 12b3c

San Juan de Lurigancho , 16 de Diciembre del 2019

OFICIO N° 113-2019-GDA/MDSJL

Señora:

Silvia Paulina Mori Vásquez

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar

Lima

Asunto: Reporte de actividades 2019 del Programa Municipal EDUCCA-
Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo/a a nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, y hacerle llegar el reporte de actividades 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-nombre del municipio, el que fue aprobado con Ordenanza Municipal/Resolución de Alcaldía N°376 del 14 de mayo del 2018



Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2020

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL


EDILBERTO SANCHEZ SANCHEZ
Gerente de Desarrollo Ambiental

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sede Central: Jr. Los Amautas 180 – Urb. Zárate | Central Telefónica: 458 0509 – Fax. 376 2666

www.munisjl.gob.pe

**INFORME TÉCNICO N°009-2019-RMOV-EA-GDA/MDSJL**

A : **DR. EDILBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**
Gerente de Desarrollo Ambiental

DE : **ING. ROBERTO MANUEL ORMEÑO VARGAS**
Especialista Ambiental.

ASUNTO : Reporte de las actividades realizadas durante el año 2019 del programa municipal EDUCCA 2018-2022 – Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

REFERENCIA : Ordenanza Municipal N° 376 que aprueba el Programa Municipal “EDUCCA 2018-2022”

FECHA : San Juan de Lurigancho, 14 de diciembre del 2019.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo/ saludarla cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.


PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
16 PAE acreditados.	Ninguna	Ninguna
10 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	Falta Movilidad para Trasladarse	Coordinación con los directores y docentes de las instituciones educativas
33 docentes capacitados.	Falta Movilidad para Trasladarse	Coordinación con los directores y docentes de las instituciones educativas
25 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	La programación de las capacitaciones	Coordinación, y comunicación constante con los directores y docentes de las Instituciones Educativas
02 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.	Falta de compromiso por los alumnos	Comunicación constante con los alumnos y promotores escolares para el desarrollo del proyecto
500 personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	Ninguna	Ninguna
25 instituciones educativas reconocidas. 25 docentes reconocidos. 16 PAE reconocidos.	Ninguna	Ninguna
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		





02 viveros municipales para la Educación Ambiental del Programa Municipal	Reprogramación de Visitas	Coordinación y comunicación constante con los responsables de los viveros Municipales
02 actividades de promoción cultural-ambiental.	Falta de Materiales de Difusión	Difusión Mediante Megáfonos, Preparación de materiales para difundir
02 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	Ninguna	Ninguna
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
06 campañas informativas realizadas.	Ninguna	Ninguna
1600 personas participan en campañas informativas.	Difusión de la Programación de las campañas	Coordinación con las Áreas Organizadoras.
02 eventos realizados con temática ambiental, teatro municipal y Reciclato	Falta de material de difusión	70% de repartición de materiales de difusión
1900 personas que participan en eventos de sensibilización ambiental Manejo de RR.SS, respira aire , Mercados Ecológicos.	Programación para la Difusión de las campañas informativas	Coordinación y comunicación constante con la población para la participación en las campañas informativas
...(número) personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.		
01 audiovisuales de conciencia ambiental, "Por un Distrito Limpio y Verde, Cuidemos el Medio Ambiente, Reforestando Nuestro Distrito" 40(número) gráficos generados.	Falta de tiempo por las diferentes actividades a desarrollarse	Coordinación y programación para desarrollar el material audiovisual y la elaboración de gráficos
400 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Ninguna	Ninguna
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
08 PAJ acreditados.	Ninguna	Ninguna
01 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	Falta de materiales de difusión	Participación activa y compromiso de trabajo en los Promotores Ambientales
06 horas de capacitación que reciben los PAJ.	Falta de tiempo de los Participantes, por estudios	Coordinación y programación para desarrollar las diferentes actividades del programa EDUCCA.
01 proyecto desarrollado con los Promotores Ambientales Juveniles con respecto a las campañas de Reforestación en Av. 2, 3 y 5 de la avenida Canto Grande	Ninguna	Ninguna
01 universidades participan del Programa Municipal EDUCCA – UNIVERSIDAD CESAR	Ninguna	Ninguna




	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	SAN JUAN DE LURIGANCHO - CUNA DE EMPRENDEDORES -
--	--	-------------------------------------	---

VALLEJO		
...(número) proyectos implementados por los PAJ.	Ninguna	Ninguna
200 (número) personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ.	Falta de concientización Ambiental por parte de los residentes	Coordinación y capacitación constante en conjunto con los PAJ
08 (número) PAJ reconocidos.		
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
31 PAC acreditados.	Ninguna	Ninguna
04 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	Ninguna	Ninguna
15 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	Falta de tiempo por las diferentes actividades a desarrollarse	Coordinación y programación para desarrollar el material audiovisual y la elaboración de gráficos
20 proyectos municipales en los que participan los PAC entre las cuales son las Campañas de Sensibilización y Campañas de arborización	Falta de compromiso por los residentes Participantes	Comunicación constante con los Miembros de los comités y juntas vecinales para el desarrollo del proyecto
200 personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	Ninguna	Ninguna
14 PAC reconocidos entre las Gerencia de Desarrollo ambiental, Sub Gerencia de Limpieza Pública y la Sub Gerencia de Medio Ambiente Parques y Jardines.	Ninguna	Ninguna



CONCLUSIONES

- La Gerencia de Desarrollo Ambiental de acuerdo a sus alcances, funciones y competencias, en coordinación con las Sub Gerencia de Limpieza Pública, Sub Gerencia Medio Ambiente Parques y Jardines, han desarrollado diferentes actividades enmarcadas en el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – San Juan de Lurigancho.
- Así mismo, se puede verificar la realización de actividades tales como, campañas de sensibilización “Mercados Ecológicos”, “Respira Aire Limpio”, campañas de Arborización, capacitación respecto al manejo adecuado de residuos sólidos.
- El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 – 2022 – San Juan de Lurigancho, ha contado con la participación activa de la población del distrito, tales como Comerciantes, Estudiantes, Recicladores Formalizados, y docentes de las diferentes Instituciones del distrito

	<p>MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO</p>	<p>GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL</p>	<p>SAN JUAN DE LURIGANCHO - CUNA DE EMPRENDEDORES -</p>
--	--	---	---

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, brindar todas las facilidades, tanto en temas logísticos como de recursos humanos para el adecuado cumplimiento del Programa Municipal EDUCCA, además de brindar un área más amplia Al MINAM, brindar todo el apoyo posible para el desarrollo e implementación del Programa para implementar espacios que educan ambientalmente a la población.
- Al MINAM, brindar todo el apoyo posible para el desarrollo e implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA 2018-2022, del Distrito de San Juan de Lurigancho, mostrando compromiso y proactividad a fin de realizar un trabajo eficiente.



Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

ING. MANUEL ORMEÑO V.
 Especialista Ambiental